



A un año de su detención arbitraria.

EX RECTORES DE LUZ PIDEN LA LIBERTAD DE EDUARDO LABRADOR.

El abogado y profesor activo de La Universidad del Zulia **EDUARDO LABRADOR** permanece detenido en la cárcel El Rodeo I, desde el 18 de octubre de 2024. Al cumplirse un año de su injusta prisión queremos solicitar de nuevo en nuestra condición de ex rectores y profesores eméritos de nuestra universidad del Zulia, su liberación inmediata.

En reiteradas oportunidades el Consejo Universitario de LUZ y el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, donde es profesor, han expresado su preocupación por la prolongada privación de libertad del profesor Labrador, sin que se haya permitido la debida asistencia y defensa jurídica, en atención al debido proceso establecido en nuestra constitución nacional.

Recientemente los hijos del profesor **Eduardo Labrador** han informado de sus quebrantos de salud por dolor en una hernia discal, así como pérdida considerable de peso. Ello hace obligante que hagamos un llamado urgente al gobierno nacional que preside Nicolás Maduro para solicitarle un tratamiento humanitario que permita el regreso del profesor Labrador al seno de su familia y a la comunidad universitaria a la que pertenece.

Venezuela esta urgida de un diálogo democrático que lleve a la concordia, la tolerancia y el reconocimiento al que piensa distinto para garantizar la convivencia pacífica y civilizada. El gobierno nacional tiene la principal responsabilidad de iniciarlo.

La libertad de los presos políticos es el principal eslabón de La Paz deseada.

“DESPÚES DE LAS NUBES EL SOL”

Maracaibo, 15-10-25

Ex Rectores de LUZ:

Dr. Ángel Lombardi.

Dr. Neuro Villalobos.